



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

ACTA EXTRAORDINARIA #29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con trece minutos del día martes treinta de mayo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Lic. Pablo Guerra Miranda -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson -----

Pablo Mena Rodríguez -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sarai Blanco Blanco -----

Yolanda Amador Fallas -----

Julio Molina Masis -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Sandra Vargas Badilla. Los Síndicos Tito Granados y

Giovanni Oporta Oporta. La Síndica Rosa Amalia López Medrano. -----

NOTA: Los Regidores Horacio Gamboa y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron como

propietarios en ausencia del Regidor Arcelio García Morales y por estar en comisión la

Regidora Candy Cubillo González, respectivamente. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
3 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención a la Asociación de Desarrollo Integral Territorio Indígena Kekoldi -----

11 **V.** Revisión y aprobación de proyectos de Partidas Específicas 2018-----

12 **VI.** Mociones y Acuerdos-----

13 **VII.** Clausura-----

14 **ARTÍCULO III: Oración**

15 La señora Cándida Salazar Buitrago, Síndica, dirige la oración.-----

16 **ARTÍCULO IV: Atención a la Asociación de Desarrollo Integral**
17 **Territorio Indígena Kekoldi**

18 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que se le estará dando el
19 espacio a la Asociación de Desarrollo Integral de Kekoldi por el caso que vino a exponer
20 doña Rubilia el viernes. Tienen el espacio.

21 La señora Rubilia Stuart Leiva, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de
22 Kekoldi, saluda a los presentes, para mí es un gusto estar por primera vez en esta
23 sesión, lo hago de una manera urgente a pesar de que he estado dirigiendo el territorio
24 hace casi dos años, esta visita más que todo es urgente con todos los casos que han
25 pasado, y también la nota que les dirigí el día que vine no está específicamente quizás
26 este punto pero se nos presentó de pronto mientras yo venía a entregar otro
27 documento, pero no precisamente era el problema y estando aquí abajo se presentó,
28 por eso pedí la sesión para exponer este punto, viéndolo bien acá hay que hablar muy
29 concreto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 El señor Edward Stuart Jackson, secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de
2 Territorio Indígena de Kekoldi.
3 El señor Carlos Cascante, Coordinador de la Red Indígena Bribri – Cabécar, que lo
4 integran los territorios indígenas de la zona del caribe.
5 La señora Juana Sánchez, maestra cultural del Territorio.
6 La señora Presidenta Municipal solicita la lectura de la nota presentada.
7 Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Kekoldi, en la cual solicitan
8 informe sobre los caminos del territorio indígena que en su momento se pidió para
9 arreglar y reparar. Por otra parte indican que como necesitan con urgencia los trabajos y
10 la intervención en los caminos, dimos el visto bueno y la autorización a la municipalidad
11 del cantón para que pueda intervenir las calles y caminos con suma urgencia ya que
12 tienen años de estar pidiendo el arreglo y lastreo de los caminos, más las alcantarillas
13 de cada una de esas calles que hay en el territorio indígena de Kekoldi. Los caminos
14 que se solicitan con urgencia son: Camino Hotel Creek, calle el Sangrillo en Patiño,
15 calle de alto Margarita, calle Buena Vista, carretera antigua a Patiño entre calle de Bribri
16 y Puerto Viejo, carretera de la entrada el Tucán en Cocles, la parte que corresponde a
17 Territorio Indígena de Kekoldi, camino en Puerto Viejo que empieza desde la entrada de
18 Cachigil como 5 km. hacia el territorio indígena de Kekoldi, entre otros que se les dio a
19 los vecinos que llegaron a solicitar un visto bueno para arreglar algunos pasos y
20 entradas de sus barrios.
21 La señora Rubilia Stuart, Presidenta de la ADI Kekoldi, menciona que esto era lo que
22 venía hacer el viernes para entregárselo al Concejo, solo queríamos aclarar algunas
23 cosas que se han venido dando fuera de nuestra información, todo lo que se hace en
24 esta vida nunca queda oculta las cosas, venimos aclarar algunos puntos y también
25 decirles a todos que esos puntos que están ahí ya nosotros anteriormente lo hemos
26 estado dando hace mucho tiempo, el primero fue en el mes de Junio 2016, tenemos
27 esto que le enviamos a la Municipalidad con todo eso que dice del arreglo de calles y
28 tenemos todos los recibidos de junio, julio y hasta diciembre que fue el 8 y el 26 de
29 diciembre, todo esto con una petición que tengo aquí, las copias firmadas y recibidos de
30 cada uno en donde he venido dejando esto, de igual manera algunas cosas hicieron por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 encima la calle y con todos los problemas que se han venido dando, y todavía seguimos
2 esperando que se defina bien y que hagan los arreglos como tiene que ser, se dio una
3 pasadita y eso quedó definitivamente mal, eso es uno de los anteriores que tengo el
4 recibido acá. Igual se le pidió a la Municipalidad y hablé yo misma con el Alcalde sobre
5 cuando se iba hacer las delimitaciones con el INDER o con la CONAI, que nos
6 ayudaran con unos materiales de amojonamiento, que tengo el recibido que eso fue lo
7 que hablamos, no se ha dado porque no hemos empezado aún, pero también se le
8 solicitó a la Municipalidad, que por favor cuando se iba a dar un permiso de
9 construcción y se le iba a dar permiso de Tala, siempre que contaran con la Junta
10 Directiva de la Asociación de Kekoldi porque ahorita tenemos que definir en donde pasa
11 la demarcación de nosotros, porque se ha venido dando desde hace mucho tiempo los
12 problemas dentro del territorio, nosotros hicimos este recibido a la Municipalidad lo cual
13 vemos que no lo han cumplido, se dio este permiso y no lo venimos a exponer porque
14 estamos dando tiempo a una señora que comenzó a construir en AZANIA, no le dimos
15 seguimiento porque teníamos que primero ver la demarcación que venía haciendo el
16 CONAI pero hubo problemas se paralizó eso, de igual manera se da este problema que
17 aparece el viernes lo que vine a decir de momento, pero si se le mando a la
18 municipalidad y al señor Alcalde diciendo que no podrían volver a dar ningún permiso
19 que nosotros no extendamos un permiso o el visto bueno de que está dentro o esta
20 fuera, si está bien o mal, no esperar lo que está pasando ahorita cuando se cuenta con
21 este permiso de construcción de la Municipalidad más el visto bueno de la certificación
22 territorial que da CONAI. Eso es lo que está pasando, eso pasa igual con el MINAE que
23 estamos luchando porque siempre se ha dado eso en nuestro territorio, la Municipalidad
24 de Talamanca desde el principio cuando quedó la nueva Junta Directiva que se reunió
25 con nosotros en el salón comunal, en ese momento fue la Vicealcaldesa y el señor
26 Heriberto, se les dijo muy claro a ellos vamos a trabajar de esta manera y ellos
27 acordaron con nosotros a trabajar juntos, se les envió la nota. Íbamos a trabajar de la
28 mejor manera juntos el pueblo indígena con cada uno de ustedes, total ahora estamos
29 en un grave problema porque tenemos este terrenito ahí donde pasamos y está a la
30 vista de nosotros, lo cual estamos diciendo que está dentro del territorio a pesar de que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 CONAI le haya extendido una certificación territorial y dándole visto bueno que está
2 fuera del territorio, pero no es verdad, está dentro del territorio y nosotros venimos por
3 eso hoy, porque tienen que paralizar hasta que se resuelva este problema y nosotros
4 hagamos las gestiones tanto como CONAI, como con ustedes, porque no se puede
5 seguir esta construcción, así presenten los papeles, nosotros traemos documento
6 donde tenemos plena seguridad que ese terreno está dentro del territorio.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que sigue manteniendo una
8 posición que incluso ayer me di a la tarea de ir a ver dónde era la construcción y ver si
9 estaba dentro del territorio, y si está adentro, donde pasa la colindancia está como a
10 cien metros adentro. Siempre he mantenido y siempre he dicho que todo documento
11 tiene que pasar por la asociación, sea construcción, sea permiso forestal, tiene que
12 pasar primero por la Junta Directiva que es el gobierno del territorio, no puede brincarse
13 y venir aquí, ya que la Sala hace años dijo que todo proceso que se iba hacer o todo
14 trámite tenía que pasar por la Junta Directiva de las asociaciones primero para después
15 venir al Concejo Municipal así como a otra instancia, y creo que eso si se ha venido
16 irrespetando; me di a la tarea porque dije claro aquel día que no tenía claro donde
17 pasaba la limitación allá, fui con el compañero Edward y si está dentro, pero no se
18 paraliza el proyecto, el mismo se está trabajando siempre, pienso que se debe respetar
19 los convenios y las leyes que tenemos dentro de los territorios indígenas, hay un
20 convenio que está creado y sé que son leyes que muchas veces no las queremos
21 aplicar aquí pero se deben aplicar, pienso que es un irrespeto hacia los compañeros,
22 porque todo los trámites deben hacerse como lo había dicho la Sala, incluso hasta
23 actividades de fiesta, bonos de vivienda tiene que pasar por las manos de la Junta
24 Directiva, no solo de Kekoldi, hablo de todos los territorios indígenas.

25 El señor Carlos Cascante, Coordinador de la RIBCA, menciona que le gustaría que
26 Edward nos explique la parte donde se está ubicando el terreno, desde el punto de vista
27 geográfico y técnico, que señale donde pasa el límite del territorio y donde está ubicado
28 el punto del daño que está ocasionando en este momento al territorio indígena Kekoldi,
29 para que nos amplíe un poco desde el punto de vista técnico para que también los
30 Regidores y el Concejo Municipal entienda de que estamos hablando, me extraña que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 no está el Alcalde ni la Vicealcaldesa porque esto es competencia directa de la parte
2 administrativa, tiene que verse con el tema que dirige el señor Alcalde, para que
3 ustedes entiendan de que estamos hablando y de dónde estamos hablando, después
4 que termine la exposición de él pediríamos al Concejo que intervenga ya que esto
5 podríamos irnos más allá ya que se está violentando un derecho al territorio indígena de
6 Kekoldi.

7 El señor Edward Stuart, Secretario de la ADI Kekoldi, saluda los presentes, menciona
8 que siempre camina por donde está la construcción y la misma se ubica exactamente
9 en la Finca Iguana me di a la tarea de ir con GPS y sacar puntos de donde se ubica el
10 lote donde se está construyendo y de acuerdo a los documentos que tenían los
11 trabajadores que estaban ahí ellos me muestran que tienen un permiso del municipio y
12 tienen un visado de plano que le otorgó CONAI pero le decía a ellos que así como es
13 esos visados de plano de donde están ellos, hemos tenido muchos otros problemas de
14 acuerdo con los permisos que da CONAI, muchas veces los planos de las fincas el
15 topógrafo lo ubica en otro lugar cuando en realidad usted va al campo no es así, en
16 realidad hemos tenido muchos problemas con este tipo de visados de planos, les traje
17 una copia para que la vean, el punto rojo es donde se ubica el lote, y la línea amarilla es
18 el plano en territorio indígena.

19 La Regidora Helen Simons menciona que en su momento Figueres vino y declaró todo
20 eso territorio indígena e irrespetó que había personas afrodescendientes y que esas
21 tierras las han heredado no las están robando, y ahora no sabemos que va pasar ya
22 que ahora también estamos nosotros bajo la convención 169.

23 La señora Rubilia Stuart indica que el dueño es afro pero compró a otra persona.

24 La Regidora Helen Simons indica que no está hablando de los que compran porque los
25 que compraron saben pero los que tienen bastante tiempo de vivir ahí y no son los que
26 tienen problemas, nosotros los afros con los indígenas nunca hemos tenido ningún tipo
27 de problema, e igual está la misma Reserva grande que es totalmente zamba si se hace
28 estudio genético, habría que buscar un equilibrio para los pobladores viejos, no los que
29 están comprando, porque siempre han estado ahí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 El señor Edward Stuart indica que según la ley dice que las personas que han tenido
2 desde antes del 77 y que lo han mantenido siempre a ellos perfectamente se les puede
3 indemnizar, pero tiene que ser una persona de buena fe, que nunca ha vendido, nunca
4 ha traspasado, lo han manejado intacto.

5 El señor Carlos Cascante, menciona que con lo que Edward explicó nada más quiero
6 decirle al Concejo Municipal que esto está claro, aquí no vengamos hablar misa ni
7 cosas por el estilo, por eso dije que me parece importante que la parte administrativa
8 hubiese estado porque lo que se entiende en este momento es que CONAI emitió un
9 certificado donde dice que esta fuera del territorio por eso se dio el permiso, creo que la
10 actividad que esté cerca del territorio indígena el municipio o ente encargado de
11 autorizar los permisos debe consultar si está dentro o no del territorio, obviamente como
12 lo dijo la señora Presidenta en el 2008 la Sala dijo claramente que CONAI no representa
13 a los territorios indígenas, sino que los representa el Gobierno Territorial de cada
14 territorio, la cual la Junta Directiva que nombra la Asamblea es la que tiene la potestad
15 de decir si esto está fuera o está dentro del territorio, y con esto se cierra el capítulo de
16 si está en territorio o no lo está. Porque todos los procesos anteriores al 2008 CONAI
17 decía lo que ellos les parecía y los indígenas quedaban bailando en el tema de la
18 demarcación del territorio, cuando la gente que está en su territorio sabe dónde pasa el
19 límite y no lo podemos obviar. Yo no vengo aquí a dar misa como lo dije sino que queda
20 de parte del Concejo que tome sus directrices como ente rector, político de este cantón,
21 si dejo reiterado que nosotros esperamos que en las próximas horas se suspenda este
22 permiso, ya que si estamos garantizando que eso está dentro del territorio y sea de
23 quien sea tiene que tener el visto bueno de la Asociación, y si no iríamos a otra vía
24 porque no nos va a quedar de otra y digo esto porque la instancia en la que estamos
25 ahorita el municipio es un ente autónomo, la Asociación de Desarrollo que es
26 representante del territorio es Gobierno Local y tiene su propia autonomía, ahorita se
27 agota la vía administrativa porque así la ley lo establece claramente pero si no se actúa,
28 nosotros continuaríamos en otro proceso porque está el antecedente que está en
29 territorio indígena y no podemos seguir permitiendo cosas, les dejo claro que ustedes
30 como jefes superiores de esta institución le den instrucciones a los subalternos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 están acá, así sea ingenieros, inspectores, etc. que aquella certificación que llegue por
2 CONAI no es válida y que hoy, pasado, o mañana me pueden llevar donde quieran y
3 voy a decir por qué no es válida, ya que cuando se convierte en válido es porque la
4 asociación de desarrollo de ese territorio tomó la decisión y dijo que esa persona está
5 fuera del territorio y por lo tanto se le dice a CONAI que certifique porque no tiene nada
6 que ver con el territorio, ahí se convierte en válido pero tiene que estar el acuerdo de la
7 Junta Directiva, la cual es un órgano colegiado por lo tanto ese acuerdo tiene un vínculo
8 superior a lo que establece las reglas del juego dentro de DINADECO, que es el
9 convenio 169 y la Ley Indígena, no sé si tienen algunas preguntas y de nuestra parte
10 quisiéramos dejar claro que esto está en territorio indígena de acuerdo a documento
11 que tenemos.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que cuando se hace este
13 proceso dentro de los territorios indígenas, que las Juntas Directivas son las que avalan,
14 y porqué lo hacen, porque son las que viven dentro del territorio indígena, CONAI ni
15 siquiera lo conocemos aquí, no puede dar una directriz desde allá, sin darse cuenta si lo
16 está dando dentro o fuera del territorio indígena, las juntas directivas que están dentro
17 sabemos si se va dar un permiso y el por qué no se puede dar, pero una organización
18 que está allá afuera no pueden hacerlo, ya que ni siquiera están aquí y estoy casi
19 segura que ni siquiera conocen la zona, la persona llega con el papel, se lo visan y
20 viene de regreso la persona, sin darse cuenta el problema que le está suscitando a los
21 territorios indígenas, para mí no tiene validez un documento que no venga avalado por
22 las Juntas Directivas de los territorios.

23 El señor Julio Molina, Síndico, saluda a los presentes, considera que hay un claro error
24 en la interpretación de cuáles son las funciones de la CONAI, la misma hace muchos
25 años tuvo una función protagónica en el cantón, pero deja su parte activa hace muchos
26 años y no es quien dirige a las juntas directivas de los territorios indígenas, talvez el
27 señor que está construyendo no es culpable, ya que CONAI le firmó un documento en el
28 cual le está avalando y él se rige por ese documento, creo que aquí donde se deben
29 revisar los antecedentes de las fincas registrales y cada una de las cosas cuando se va
30 construir en terrenos que están por lo menos cerca de territorios indígenas, indagar con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 cada territorio si está dentro o fuera de la reserva, porque ahí es donde se está
2 incurriendo en el error, yo creo que la ley es clara y no podemos ponerle ni quitarle nada
3 a la ley, se debe pedir que no se siga trabajando en esa parte hasta que se solucione
4 ese problema.

5 La señora Presidenta Municipal indica que cuando vino el caso fui al sitio porque quería
6 saber si estaba dentro o fuera y cuál era la construcción y cuando me doy cuenta que
7 está dentro del territorio indígena, el viernes me pronuncié y está a cien metros dentro
8 de la propiedad, que bien que don Carlos aclara lo de CONAI aquí, y lo recalqué ya que
9 CONAI ha sido como una pesadilla para los indígenas, ya que en lugar de arreglar los
10 problemas viene a meternos en problemas, ellos allá dan los visados sin haber tomado
11 en cuenta que esos procesos dentro de territorio indígena tiene que pasar por la Junta
12 Directiva para que ellos den un visto bueno, la ADI es la responsable de decir si está
13 dentro la propiedad o no, cuando hablo de esto, hablo de los permisos de madera, las
14 construcciones de vivienda, y de todos los proyectos que se van a llevar dentro del
15 territorio.

16 La regidora Helen Simons aclara que es muy respetuosa de las asociaciones indígenas,
17 si es preocupante en el caso de Kekoldi para mí como afrodescendiente y no es que
18 uno esté hablando misa como dice don Carlos, sino que simplemente hay una
19 preocupación, nunca voy a estar a favor que se violen los derechos que tiene la
20 población de Kekoldi como reserva, pero nunca voy a esconder la preocupación que
21 tengo por los afros que están en esa zona, y que están siendo afectados de una u otra
22 manera por la ampliación de la reserva, sabemos que fue el Presidente Figueres que
23 declaró todo reserva sin valorar una serie de situaciones, y si este señor sabía que está
24 dentro de la reserva y siento que antes de dar el permiso que se dio a nivel de
25 municipalidad, no sé en qué año se dio, debió mandarse hacer la inspección porque
26 estaba cerca de territorio indígena, tengo que preguntar en este espacio porque así
27 como recibimos a la asociación Kekoldi, lo mismo puede venir un afrodescendiente aquí
28 a decir que está siendo afectado por la situación, no sé cómo se ha estado manejando
29 pero como Afrodescendiente si queda la preocupación de que pasa con los moradores
30 afros que están en la costa y siempre han estado ahí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, como ciudadano, como regidor, y como Indígena he
2 escuchado todas las partes y soy una persona que resguardo los derechos indígenas, el
3 convenio es claro, no sé quién fue el culpable, pero alguien lo fue, no podemos achacar
4 directamente a la Municipalidad o la parte administrativa, ya que talvez llegó con un
5 documento que la persona que estaba ahí simplemente autorizó, pero los errores se
6 deben enmendar, sé que hoy son ustedes, el día de mañana pueden ser los Bribris, los
7 Cabécar, y nosotros como municipio debemos garantizar el derecho de cualquier
8 persona de cualquier territorio indígena, sea jurídica, física, o máxime un territorio
9 indígena, estaría anuente a que esta construcción se paralice hasta que todo se
10 esclarezca, esa es mi posición y cuenten con mi apoyo.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que es de la baja Talamanca y hay mucha
12 confusión, ya que la parte de Kekoldi hay unos que están a favor y otros en contra,
13 tengo que decirlo y no puedo ser hipócrita, me preocupa mucho porque mucha gente
14 afrodescendiente no quiere pelear con los de Kekoldi, ya que tienen escritura y no se
15 les ha pagado, menciona que le había hecho la consulta al señor Walter Céspedes
16 cuando era diputado, que eso fue rematado por un banco y luego pasó a ser reserva, y
17 muchos tenían escritura ahí, me preocupa porque hay muchos compañeros míos
18 afrodescendientes del lado de Puerto Viejo, que dicen que no quieren pelear pero que
19 no les han pagado, eso no es culpa ni de ellos ni de ustedes, ni del mismo gobierno
20 porque no tiene plata para pagar. Talvez tiene razón Carlos Cascante porque fue
21 presidente de acá, pero quiero decirle que le pararon una construcción a la señora de
22 Azania, que Dios la tenga en la gloria, y doña Rubilia sabe cuál es, y dice CONAI que
23 está fuera, pero dice Carlos que no tiene jurisdicción en Talamanca, pero hay
24 documento que se solicita donde CONAI dice si es reserva o no lo es, entonces quiere
25 decir que no valen nada ellos.

26 La señora Presidenta Municipal indica que usted mal interpretó, me disculpa porque ni
27 Carlos ni yo dijimos que no valía nada, sino que todos los procesos en aquel tiempo que
28 se declara eso, tienen que pasar por las manos de las Juntas Directiva para que tenga
29 validez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

- 1 El regidor Luis Bermúdez indica que si está en reserva cual es el paso que debo seguir
2 para seguir mi construcción, tengo que pagarle algo a usted o no, o que debo hacer.
- 3 La señora Rubilia Stuart menciona que debe paralizarse.
- 4 El señor Edward Stuart indica que si está a derecho puede reclamarlo ante el Gobierno.
- 5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es complicado, con INDER he preguntado
6 cuando vamos a salir de ese problema porque se tienen que hacer los mojones.
- 7 El señor Edward Stuart indica que indica que el INDER tiene que hacer el estudio y de
8 ahí ver quien está a derecho y quién no.
- 9 El regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que lo está aclarando ya que esa
10 acta la voy a llevar. Pero mi pregunta es si hay gente que tiene escritura ahí cual es el
11 procedimiento.
- 12 El señor Carlos Cascante los invita a futuro que nos leamos la Ley indígena, la cual es
13 clara en cuanto a lo que usted está preguntando, dice que todo aquel territorio que
14 quedó nombrado desde 1977 pasa a ser territorio indígena, quien quede y tenga
15 escritura siempre es territorio indígena, pero salva a aquella persona que tenga
16 escritura y plano que está dentro de su territorio, el gobierno deberá indemnizarlo,
17 pagarle todas sus mejoras para que esa persona se vaya, pero si de buena fe dice que
18 se quiere quedar es una cosa que se llega a un arreglo con el gobierno, nadie va a
19 jugarse un chance porque si rechaza una oferta es para toda la vida. Y porqué se hizo
20 la interpretación en esa ley así, porque toda aquella área que pasó a ser territorio
21 indígena se supone que si son diez o quince fincas que están en manos de no
22 indígenas, se trasladará a territorio indígena para que tenga más extensión para su
23 beneficio como tal. La escritura tiene validez cuando el gobierno lo indemnice pero no
24 tiene validez para hacer trámites, porque eso ya se convirtió en territorio indígena.
- 25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, aclara que si la persona sabe que
26 está dentro del territorio indígena y le vendió, el cual no se averiguó pierde todo porque
27 sabía que estaba dentro de territorio indígena.
- 28 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que no se puede alegar que desconoce la ley.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 El señor Carlos Cascante menciona que el dueño como tal si puede hacer su casa, pero
2 ya para un proyecto o que lo vendió a terceras personas no procede. Si esta persona
3 vendió a otra tercera persona, pierde el derecho y al igual el que compró.

4 El regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, para nosotros es un poco
5 preocupante porque desconocemos realmente a fondo la ley, le sugiero a los
6 compañeros que no hay que correr, sugiero que pasemos la situación a la parte legal
7 para eso tenemos nuestro Abogado que haga la consulta, si CONAI tiene o no derecho
8 dentro del área, si está apegado a la ley o no, ya que realmente en este momento solo
9 estamos viendo la denuncia y estamos de acuerdo en que ustedes tienen el derecho de
10 venir a denunciar acá, pero desconocemos a ciencia cierta cuáles fueron los
11 documentos que presentó la persona que hizo la solicitud de construcción para eso hay
12 un departamento legal, el Concejo no pude tomar una decisión sin ver primero la parte
13 legal, les sugiero compañeros Regidores que no nos tiremos así de una vez a dar una
14 resolución porque lo mejor es que entremos a la parte legal, para eso estamos pagando
15 un Licenciado y después basado en lo que diga el señor Licenciado nos sentaremos
16 hablar con ustedes para tomar las mejores decisiones. Este Concejo no está para
17 perjudicar ni a la Reserva Kekoldi ni a ninguna del área, pero tampoco podemos tomar
18 decisiones a la ligera, don Carlos fue el presidente aquí y los que están dando los
19 permisos de construcción son los mismos que don Carlos direccionaba en aquel
20 momento, posiblemente el Concejo anterior no tomó ningún acuerdo, o ninguna
21 notificación hacia la parte que da los permisos de construcción que en todas esas áreas
22 había primero que consultarles a la organización que representa que es la de Kekoldi,
23 quiere decir que nosotros necesitamos un tiempo para poder resolver el caso y no irnos
24 ni a favorecer ni a perjudicar a ninguna de las dos partes, ser uno neutral como tiene
25 que ser.

26 La Regidora Helen Simons menciona que aquí se está presentando la Asociación
27 Kekoldi hoy, ya se presentó ADITICA y ADITIBRI y vemos nosotros cada uno que está
28 sentado en la silla que tenemos que respetar a las Asociaciones indígenas, porque hay
29 un convenio internacional, la gente está diciendo que CONAI no los representa y he
30 visto bastante publicaciones en contra de CONAI, ya que realmente lo que está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 haciendo es perjudicando a la población indígena, entonces si las mismas Asociaciones
2 están diciendo que no los representa nosotros tenemos que respetar eso, ya la reserva
3 está delimitada, solo le solicito a Carlos que me profundice un poquito la situación de las
4 personas afros que han estado por más de cuatrocientos años ahí y siento que tenemos
5 que ser muy responsables y respetuosos, tenemos tres asociaciones debidamente
6 colegiadas que ni el Presidente de la República de este país puede ir a ninguna reserva
7 a decirles que puede hacer ahí, porque se tiene que respetar lo que diga la Asociación,
8 ellos vienen hacer algo y tenemos que acuerpar lo que están diciendo.

9 El regidor Horacio Gamboa menciona que como dice la compañera Helen que las
10 asociaciones de ADITICA y ADITIBRI ya vinieron aquí y hay un convenio el 169 que
11 para hacer algo dentro de los territorios indígenas hay que pedir permiso o negociar con
12 la asociación década uno.

13 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que todos sabemos la autonomía de los
14 territorios indígenas, creo que aquí no es que vamos a investigar y vamos a pasar al
15 abogado, esto hay que pararlo porque está en territorio indígena, no podemos dejar
16 decir otra cosa que no es real, en este momento le deben una respuesta basado en la
17 ley que no admite otra cosa que lo que está expuesta en ella misma, para que los
18 compañeros se vayan con una respuesta satisfactoria.

19 El señor Carlos Cascante indica que es respetuoso en las cosas y el órgano superior es
20 el Concejo y lo que decidan nosotros esperamos la respuesta. Primero la compañera
21 preguntó el tema de los afros y creo que siempre toda la vida hemos vivido los
22 indígenas y los afros y nunca hemos tenido problema, pero en Kekoldi lo que ha
23 suscitado es los terrenos que se han vendido de los afros a los extranjeros, y debemos
24 saber que en este momento no hay una confidencialidad de información todavía, que
25 esta área donde está el problema que estamos denunciando es un afro y lo vendió a
26 otra persona, y el lema es claro, el indígena que vende una tierra va para fuera sin
27 derecho a nada, así de simple, y el afro que vendió y se quedó sin nada igual, no
28 podemos venir a defenderlo después, lo que está pasando ahorita es que hay más de
29 18 Contenciosos administrativo y los afros defendiendo a los extranjeros a los cuales
30 vendieron, eso no puede ser, la ley es clara, si usted vendió pierde su derecho, esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 sería la respuesta. El otro tema que quiero dejar claro es el que quedó dentro del
2 territorio indígena pierde su derecho para hacer varias actividades, no puede vender,
3 alquilar, hipotecar, ya que la misma ley dice que deberá ser indemnizado por el
4 Gobierno, si aquella persona tiene terrenos en territorio indígena y quiere salirse debe
5 demandar al estado, y es lo que está pasando ahorita con un montón de demandas que
6 hay en Kekoldi, el estado tiene que decir si le paga o que va hacer, ya que los
7 hermanos que están en Kekoldi de donde vengan ellos no tienen ninguna culpa, están
8 respaldados con el convenio 169 y la Ley Indígena y una serie de votos de la sala que
9 ha emitido diciendo que derechos tienen los indígenas. Esperamos que el INDER mida
10 y diga aquí hay cinco fincas que se van a pagar, y eso se entrega a la Asociación
11 Kekoldi, las cosas están claras, hemos dado lo correspondiente a las cosas, y el INDER
12 en pocos días va a comenzar a medir el territorio Kekoldi y aquella persona que esté en
13 territorio y cumpla con todos sus papeles legales, se le va a pagar, y si no lo hacen
14 tiene todo su derecho de demandar y le tienen que pagar, ya que es un derecho que se
15 está reclamando. Por ultimo dejar algo claro primero decirle a Pablo Bustamante y los
16 demás que no vengo a crear ninguna polémica sino llegar a un consenso de acuerdo,
17 creo en ustedes que son los representantes del cantón y que potestad tienen en este
18 momento ya que fui Regidor y se lo que puede funcionar y lo que no, por so pregunté
19 por el señor Alcalde que no está, si creo que el Concejo con la facultad que tiene como
20 Concejo puede solicitarle al señor Alcalde que esto se suspenda inmediatamente hasta
21 que se revise toda la parte técnica, hay que ir al campo a verificar si esto es territorio,
22 sino lo es, podemos traer las partes, pero con esto garantizamos que estamos actuando
23 de buena fe, no creo que se debe esperar que el Abogado haga un análisis, ya que la
24 comisión jurídica puede decir esto lo dejamos un mes pendiente, pero también respeto
25 la posición de ustedes, no voy a meterme en las cosas que ustedes tienen que tomar,
26 pero sí creo que están en la facultad de decir esto se suspende mientras que se revisen
27 las cosas técnicas y legales, y si en diez o quince días todo está legal, sigue la
28 construcción, porque el territorio no demostró nada, pero nosotros estamos hoy aquí
29 porque sabemos que eso está en territorio indígena. Agradecerles y creo que ya dimos
30 suficiente insumo, argumentos, porqué está en territorio Kekoldi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 La señora Justa Romero, agradece por el espacio porque si estoy aquí, es porque estoy
2 representando una organización de mujeres que se llama ACOMUITA, y ustedes saben
3 que nosotras las mujeres somos las que más defendemos el derecho de la tierra y
4 como defendemos el derecho de la madre tierra que muchos no lo ven así, que muchos
5 lo ven solo por dinero, nosotros no lo vemos así, y si estamos aquí es porque la
6 compañera tiene problemas serios de tierra, ustedes lo saben y me parece muy bien la
7 introducción de Carlos y su aclaración, nosotros acudimos a ustedes porque son
8 nuestro representante, pero si algo me preocupa y hoy se los dejo claro, es que se está
9 desconociendo la Ley Indígena, se está desconociendo el convenio 169 y las
10 declaraciones internacionales a los derechos de los pueblos indígenas y muchos de
11 ustedes se preguntarán porqué están acá, porque Kekoldi es Bribri y todos somos
12 Bribri, estamos bajo una sola sombrilla, y si ustedes pueden ver que el problema que
13 tenemos es un problema que bien Helen lo señalaba ese monstruo que llamamos
14 CONAI, es el monstruo del estado, no es nuestra representación, por ley está, pero en
15 acciones no está, entonces quiero dejarles claro que no es CONAI quien dice la última
16 palabra, son los gobiernos territoriales y por lo tanto quiero dejarles claro aquí, que si se
17 leen la ley indígena es muy clara, la misma dice que aquellas personas que estuvieron o
18 estaban antes de la ley se puede ver como persona de buena fe, quien le corresponde
19 hacer los trámites legales, sacarlos y darles lo que les corresponde es al Gobierno,
20 tiene que ver como los indemniza.

21 La Regidora Helen Simons consulta que pasa si estoy antes de la ley y quiero vivir ahí.

22 La señora Justa Romero menciona que siempre y cuando estén apegados y respetando
23 pueden hacerlo, pero en el momento que traten de vender pierden sus derechos,
24 muchos han vendido y hoy están defendiendo a los extranjeros, y que triste es eso,
25 porque muchas veces queremos estar amparando a otros extranjeros, ni siquiera son
26 nacionales, quiero decir que si nosotros estamos aquí es porque hoy queremos una
27 respuesta no vernal, escrita porque si le vamos hacer frente a esto y estamos unidos
28 para hacerle frente a este problema que muchas veces he visto los permisos que se
29 están dando dentro del territorio Kekoldi, tanto para las construcciones, madera, etc.
30 entonces quiero que hoy quede este muy claro, y como gobierno espero el apoyo total d



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 ustedes. Hemos confiado que en esta nueva administración vamos a ver si estamos de
2 la mano para que no se comentan los errores que en algún momento se cometieron con
3 permisos como este, gracias por el espacio y espero que cada proyecto que se vaya
4 hacer nos apeguemos a lo que dice la ley, la consulta primeramente con los gobiernos,
5 no podemos ir hacer una cosa sin antes consultarle, preguntar, porque eso después de
6 todo nos trae conflictos y no queremos eso, somos de aquí y respetémonos,
7 querámonos como hermanos de verdad.

8 La señora Maricela Fernández, de ADITICA indica que la CONAI no representa a los
9 territorios indígenas, la representatividad de los pueblos indígenas son las asociaciones
10 de desarrollo, en este caso no hay porqué investigar con CONAI si usted revisa hay
11 muchos fallos de la sala en contra de la CONAI, que dice que ellos no representan a los
12 territorios indígenas, y lo ha ratificado varias veces, hay cantidad de recursos que lo han
13 ganado los territorios indígenas que CONAI no representa a los territorios, es un ente
14 del Estado que está en San José y no representa a los indígenas por lo tanto el
15 representante legal de los territorios es las asociaciones de desarrollo, cualquier
16 proyecto que se vaya a ejecutar dentro de territorio indígena tiene que llegar a la mesa
17 de la Junta Directiva que esa asamblea eligió, ya que los gobiernos locales están
18 electos por un territorio, ahí es donde llega y la junta analiza el proyecto si hay que
19 llevarlo a la comunidad o que se hace, ya que deben dar la respuesta al Concejo.
20 Pienso que las autoridades cuando llegan a estos puestos tienen que capacitarse en el
21 tema indígena, Ley Indígena, Convenio 169, Tratados Internacionales de Derecho
22 Humano, ya que sino nunca vamos a saber cuál es la función de cada uno, y
23 cometemos errores y después estamos peleando entre nosotros cosa que no debe
24 suceder.

25 El regidor Luis Bermúdez agradecerles que hayan venido porque uno los escucha y
26 tiene que aprender cada día más, felicitar en el sentido de los caminos, siempre estoy
27 en caminos y me interesa que estén bien, se metieron caminos varios de la plaza de
28 fútbol para arriba que está muy abandonado, Kekoldi también ya lo tenemos y les pido
29 paciencia porque los recursos no ingresan de una vez, esos caminos tienen contenido,
30 tratar de estar unidos como Concejo, como Municipalidad, si preocupa porque los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 tributos de construcción para este municipio es importante, un permiso vale y tenemos
2 que respetar lo que dicen ustedes. Se firmó la moción para revisar si está dentro del
3 territorio la construcción.

4 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que es una intervención a la moción
5 que están haciendo, señalan quince días para estudiarlo y siento que no debería ser
6 quince días sino ponerlo como un periodo indefinido para que esté claro, ya que si en
7 quince días no está claro que va pasar. No es conveniente que indiquen fecha, puede
8 ser menos o puede ser más.

9 El regidor Horacio Gamboa indica que se debe quitar donde dice un lapso de quince
10 días.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que si se deja indefinido nunca van a responder.

12 El Regidor Pablo Guerra considera que en quince días tiene que haber una respuesta.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal consulta a la señora Rubilia si en
14 quince días puedan traer la información.

15 La señora Rubilia Stuart, Presidenta de la ADI Kekoldi, menciona que están haciendo
16 gestiones ya, porque más que seguro están que esa construcción no se va poder seguir
17 y estamos haciendo muchas gestiones ahorita, actualmente no traje el resultado de
18 CONAI que anule eso porque está mal, y eso se merece una denuncia porque CONAI
19 nunca debió hacer eso, y esa es la gestión que vamos hacer en cada institución que
20 nos incumpla, porque nosotros estamos viendo y luchando porque Kekoldi es un
21 territorio que está dentro de la costa y esta como el ojo del huracán y estamos para
22 luchar y que cada uno con todos los derechos que tengan se le puedan hacer las
23 gestiones que tengan que hacerse pero siempre y cuando esté acordado bajo nuestra
24 ley y nuestro convenio, y que talvez quizás a muchos se les hace difícil de comprender
25 pero es importante que cada uno cuando llegamos a estos puestos sean capacitados y
26 sepan muy bien porque pasa el error de lo que ha venido pasando siempre, que al
27 llegar a esos puestos no conoce o no sabe, simplemente se da para cumplir con la
28 persona que llega, aquí no vamos viendo si hacemos bien o hacemos mal, sino hacer lo
29 mejor para poder llegar quizás en un próximo voto y dar la cara al pueblo. Ha venido
30 personas de mi comunidad a ponerme mi nombre y decir cosas que no es verdad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 decirles que cuando uno aquí va hablar sepa lo que uno va a decir porque la secretaria
2 escribe y simplemente voy y retiro y me doy cuenta, porque no puede opinar, juzgar o
3 condenar a una persona cuando no se habla de frente o dialogar como estamos
4 haciendo ahora, hay cosas que aclarar. Don Pablo Bustamante algo me dijo de don
5 Edwin Salem y se lo digo así nosotros no tenemos nada que ver con don Edwin Salem,
6 no siquiera estamos a favor porque él lo sabe, una vez tuvimos una demanda, lo
7 hicimos anteriormente y total hasta ahí, simplemente habla con nosotros y lo dejamos
8 ahí, se le dijo ya usted nos llevó al contencioso administrativo peleando la costa, lo que
9 se le dijo a usted lo sabe, simplemente él llega a poner queja y le decimos no podemos
10 hacer nada, nada más que no puede hacer nada dentro de los límites del territorio,
11 hasta ahí no tenemos nada que ver porque estamos para defenderlo y si él se pone a
12 vender de igual manera sabe qué posición está ocupando, nosotros siempre estamos
13 trabajando y si algún compañero ha venido para hacernos mal poniendo mi nombre, le
14 voy a decir que es problema de nuestras comunidades pero no se puede venir aquí a
15 oír cualquier cosa, primero tiene que venir la Junta Directiva a poner todo estos casos.
16 El regidor Luis Bermúdez consulta cuantos son de la Junta Directiva.
17 La señora Rubilia Stuart indica que somos siete miembros.
18 El señor Julio Molina, Sindico, considera que la suspensión de la obra tiene que ser a
19 partir de mañana, no hay vuelta atrás, la resolución de lo que tengan que investigar
20 quince días es aparte.
21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que son quince días para que
22 ellos presenten la documentación, quiero que quede claro, nosotros aprobamos quince
23 días, pero como dice Pablo Guerra si en ese tiempo no han resuelto nosotros volvemos
24 a firmar otro acuerdo.
25 El Lic. Pablo Guerra, Regidor menciona que esa es mi posición y no tengan miedo de
26 mi parte.
27 El regidor Pablo Bustamante menciona que nosotros solamente le hacemos la
28 sugerencia al señor Alcalde que es el jefe de ellos, hacemos la moción y la pasamos a
29 él, y le compete a él acatarla o no, no somos los jefes de ningún departamento
30 administrativo de esta Municipalidad, somos un cuerpo político, tenemos voluntad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 hacemos los acuerdos y los hacemos llegar al Alcalde y él tiene la potestad para
2 hacerlo o no. No le podemos decir a un departamento que vaya a ejecutarlo, hay que
3 tomar las cosas como son, no nos engañemos, a nosotros nos permite el Código
4 Municipal llegar hasta cierto punto.

5 El señor Carlos Cascante sugiere que se de lectura a la moción que se redactó, para
6 que los compañeros de la asociación escuchen, además no quiero entrar en polémica
7 de quien suspende, en eso estamos claros por eso lo insistí mucho y me extraña que no
8 esté el Alcalde ni la Vicealcaldesa con ustedes. Te voy a ser sincero de lo que
9 buscamos aquí y está la representante del territorio Kekoldi, es un acuerdo político con
10 ustedes primero, y si eventualmente el Alcalde no ejecuta la moción que están
11 haciendo, el peso vendrá contra él no contra ustedes. Mi representación va actuar de
12 buena fe en toda la medida que se pueda, estamos claros que el Concejo no puede
13 mandar a cerrar eso. Si hay una moción es porque el Concejo tomó decisión respetando
14 que eso se investigue.

15 La señora Justa Romero solicita la lectura de la moción y con relación al acuerdo que se
16 tomó y si el Alcalde no acata ya veremos el otro proceso.

17 Se da lectura a la moción propuesta.

18 El señor Carlos Cascante menciona que el acuerdo dice claro que a partir de este
19 momento el Concejo tomó la decisión, y el Alcalde tiene que ejecutarlo mañana.

20 La señora Presidenta Municipal indica que el acuerdo es unánime, mañana me voy a
21 dar a la tarea de ir después de mediodía a fiscalizar, talvez alguno me acompañe, sino
22 lo acató me daré cuenta.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que mañana no se puede, ya que la secretaria
24 tiene que transcribirle el acuerdo y tiene que tener mínimo 24 horas para que le llegue al
25 señor Alcalde, y él verlo con el Licenciado para enviar la notificación al departamento de
26 construcciones y girar la orden para que se paralice la construcción, merecemos
27 respeto de un tiempo para que tenga espacio para valorar porque se dio esto. No quiero
28 decir con esto que no tienen derecho, sino que se haga el proceso para no incurrir en
29 errores por trabajar rápido y trayendo divisiones que no nos benefician, mejor trabajar
30 en hermandad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 La señora Rubilia Stuart, Presidenta, indica que hay nota solicitando copia del
2 expediente de la construcción y el permiso.

3 La Secretaria del Concejo indica que eso es con el Alcalde y deben entregarlo en la
4 secretaría.

5 El regidor Pablo Bustamante menciona que hemos visto varias personas que vienen
6 hablar sobre la reserva Kekoldi, no es la primera vez, le sugiero que nos mande la lista
7 de la Junta Directiva para que lo tenga la señora secretaria, ya que hemos tenido varias
8 personas que vienen de ahí y usted tiene razón cuando venga hablar alguien de la
9 reserva tiene que venir con una carta firmada por la Junta Directiva y sino está hablando
10 a título personal, para irnos aclarando el tema.

11 La señora Rubilia Stuart agradece la atención y esperando que esto salga pronto.

12 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de proyectos de Partidas**
13 **Específicas 2018**

14 La señora Presidenta Municipal solicita a cada Síndico dar lectura a los proyectos que
15 presenta para su Distrito.

16 La señora Sarai Blanco, Síndica, da lectura a los proyectos propuesta para el distrito de
17 Bratsi.

18 La señora Yolanda Amador Fallas, Síndica da lectura a los proyectos propuesta para el
19 Concejo de Distrito de Sixaola.

20 El señor Julio Molina, Síndico, da lectura a los proyectos propuestos para el Concejo de
21 Distrito de Cahuita, agradece a los compañeros por el aporte que están dando al
22 proyecto cantonal, en nombre de la Fundación de Cuidados Paliativos muchas gracias y
23 es para el bien del Cantón.

24 El señor Melvin Rodríguez, Sindico, da lectura a los proyectos propuestos para el
25 Distrito de Telire.

26 La señora Presidenta Municipal al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos
27 da un receso de 20 minutos para terminar de montar el acuerdo del distrito de Cahuita.

28 Al ser las quince horas con veintidós minutos se reanuda la sesión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

- 1 El Regidor, Lic. Pablo Guerra solicita a los Síndicos y Regidores responsablemente ser
2 vigilantes de las contrataciones cuando se hacen proyecto es importante dar
3 seguimiento y que las obras sean de calidad y garantizadas.
- 4 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que se ha comprometido con eso por
5 eso siempre se hace compra de materiales ya que el pueblo tiene que dar su aporte
6 como comunidad.
- 7 La señora Laura Picado, miembro del Concejo de Distrito de Bratsi, menciona que se
8 siente contenta de estar aquí, y lo que dice Pablo es cierto tengo experiencia con
9 Bambú con unos camerinos que se hicieron y la malla de la plaza fue un mal trabajo, es
10 bueno que tratemos con cariño los trabajos que se hacen.
- 11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le parece muy bien que se haya dado apoyo a
12 la fundación de cuidados paliativos, lo único que puedo decir es que el presupuesto está
13 muy bien.
- 14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que está presentando moción
15 para viáticos ya que recibí una invitación para el viernes 2 de junio en San José en
16 donde se presentará informe del estado del Régimen de Pensiones IVM a los Gobiernos
17 Locales y beneficios comunales de Prestaciones Sociales de la CCSS, invitación
18 realizada por la Gerencia de Pensiones, la misma será en el Auditorio del TSE.
- 19 El regidor Luis Bermúdez indica que se había pedido al Alcalde reactivar el puesto de
20 control de Tuba Creek, para revisar los camiones repartidores.
- 21 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso lo veremos el otro jueves con la
22 Encargada del Departamento Tributario que viene a sesión extraordinaria.
- 23 El regidor Luis Bermúdez indica que tenemos fábrica de alcantarillas, hay muchas
24 necesidades en ese tema en el cantón.
- 25 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que sobre ese punto no sé si el camino
26 de Paraíso – Punta Uva está incluido ya que tuvo problemas con un paso y la parte de
27 Gandoca se inundó, esa calle está muy maltratada ahorita, y si Luis tiene Junta Vial es
28 bueno que se haga intervención en Gandoca con el tema de los desagües.
- 29 La Regidora Helen Simons indica que se debe apoyar a la gente local que haga los
30 proyectos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 El regidor Horacio Gamboa indica que la gente de Gandoca está molesta porque se tiró
2 unas vías del puente y no se ha arreglado.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que se va hacer en los próximos días, y se ha
4 atrasado porque la gente que lo iba hacer se fue.

5 El regidor Pablo Bustamante felicita a los compañeros ya que veo muy acertados los
6 proyectos presentados para cada uno de los distritos, así como la propuesta de compra
7 de materiales considero que las partidas están bien repartidas.

8 La señora Presidenta Municipal agradece a todos por los proyectos presentados.

9 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

10 **Acuerdo 1:**

11 Considerando lo dispuesto por la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades en
12 oficio CM-079-2017, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar los
13 siguientes proyectos para ser enviados a la Dirección General de Presupuesto
14 Nacional, presentados por los Consejos de Distrito de **Bratsi, Sixaola, Cahuita**
15 **y Telire** del Cantón de Talamanca, los cuales serán financiados con recursos de
16 la Ley 7755 de Partidas Específicas para el año 2018, los mismos están
17 detallados de la siguiente manera:

18 **Distrito de Bratsi:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Compra de audio para la Iglesia Centro Familiar Casa de Vida Suretka	3.259.700.00
2- Compra de materiales para mejoramiento del Salón Comunal de Gavilán Canta	2.500.000.00
3- Compra de materiales para construcción del Templo Apostólico de Bribí	2.500.000.00
4- Compra de materiales para el enmallado del Cementerio de Bambú	1.500.000.00
5- Compra de materiales para la Iglesia Evangelio Completo de Rancho Grande	1.968.959.5
6- Proyecto Cantonal: Compra de Sillas de ruedas, camas, andaderas, muletas y pañales para la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos	2.000.000.00
TOTAL	¢13.728.659.5

19 **Distrito de Sixaola:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Compra de materiales para entechado cancha multiusos El Parque Margarita	4.500.000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

2- Compra de materiales para construir Iglesia Católica de Annia	4.750.000.00
3- Compra de materiales para baterías sanitarias de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Celia	1.442.683.06
4- Proyecto Cantonal: Compra de sillas de ruedas, camas, andaderas, pañales y muletas para la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos	2.000.000.00
TOTAL	¢12.692.683.6

1 Distrito de Cahuita:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Compra de Aire Acondicionado para la Iglesia de Comadre	828.259.7
2- Compra de materiales para la Iglesia Católica de Manzanillo	3.000.000.00
3- Construcción de muro en el Parque de Hone Creek	3.000.000.00
4- Compra de materiales para parada de buses de Patiño	1.000.000.00
5- Compra de materiales para parada de buses de Patiño	1.000.000.00
6- Compra de materiales para Iglesia Católica de Limonal	1.000.000.00
7- Proyecto Cantonal: Compra de sillas de ruedas, camas, andaderas, pañales y muletas para la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos	2.000.000.00
TOTAL	¢11.828.259.7

2 Distrito de Telire:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Compra de materiales para la construcción del Templo Evangélico de Amubri	6.000.000.00
2- Compra de materiales para la construcción DITSO TSO TOO BLOK Casa Cultural Dururpe	1.000.000.00
3- Construcción de salón de reuniones para la Asociación ÑALA TSKOK en Córbita	3.000.000.00
4- Compra de materiales para el Salón Multiusos de Arenal	3.917.774.00
5- Construcción y enmallado del local del Cementerio de Mojoncito	6.000.000.00
6- Construcción de cuatro casetillas de buses en Amubri y Sepecue	6.000.000.00
7- Compra de material de audio de la Iglesia Evangélica de Coroma	2.000.000.00
8- Compra de materiales para la construcción del Templo Evangélico de Namú Woki	3.500.000.00
9- Compra de materiales para la construcción del Templo Evangélico de Soki	2.500.000.00
10- Proyecto Cantonal: Compra de sillas de ruedas, camas, andaderas, pañales y muletas para la Clínica	2.000.000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

del Dolor y Cuidados Paliativos	
TOTAL	¢35.917.774.00

1 Acuerdo aprobado por unanimidad.

2 **Acuerdo 2:**

3 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
4 Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

5 Asunto: Asignación de Recursos de Consejos de Distrito al proyecto cantonal.

6 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda comunicar a la Dirección General
7 de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda que los Consejos de Distrito
8 del Cantón de Talamanca, Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire, están de acuerdo en
9 asignar recursos al Distrito de Cahuita del monto que corresponde a cada
10 Distrito de los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas para el año 2018,
11 y que sea el Consejo de Distrito de Cahuita quien ejecute el Proyecto Cantonal
12 denominado: Compra de Sillas de Ruedas, camas, andaderas, muletas y
13 pañales para la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, por un monto de
14 ¢8.000.000.00 (Ocho millones de colones netos). Los montos asignados por
15 cada distrito son los siguientes:

16 Distrito Bratsi: ¢2.000.000.00

17 Distrito Sixaola: ¢2.000.000.00

18 Distrito Cahuita: ¢2.000.000.00

19 Distrito Telire: ¢2.000.000.00

20 Acuerdo aprobado por unanimidad.

21 **Acuerdo 3:**

22 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
23 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

24 Asunto: Detener la construcción dada por el Municipio en territorio Kekoldi.

25 **EL CONCEJO DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
26 **APRUEBA LA DETENCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DADA POR EL**
27 **MUNICIPIO EN EL TERRITORIO INDÍGENA KEKOLDI; ESTA SOLICITUD SE**
28 **LA SUGERIMOS AL SEÑOR ALCALDE COMO UN VOTO DE RESPETO A**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 29 del 30/05/2017

1 **LOS TERRITORIOS INDÍGENAS, SUSTENTADO EN EL CONVENIO 169 Y**
2 **COMO PARTE DE UNA GESTIÓN RESPONSABLE ANTE NUESTROS**
3 **HERMANOS INDÍGENAS POR UN LAPSO DE 15 DÍAS. SE DISPENSA DE**
4 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **Acuerdo 4:**

6 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el
7 Regidor Luis Bermúdez, que dice:

8 Asunto: Pago de viáticos.

9 **SE MOCIONA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA SEÑORA PRESIDENTA A**
10 **RENDICIÓN DE INFORME DEL ESTADO DEL REGIMEN DE PENSIONES IVM**
11 **A LOS GOBIERNOS LOCALES Y BENEFICIOS COMUNALES DE**
12 **PRESTACIONES SOCIALES CCSS EL DÍA VIERNES 2 DE JUNIO DE 2017**
13 **DE 8 A.M. A 12 MD. EN EL AUDITORIO DE TRIBUNAL SUPREMO DE**
14 **ELECCIONES. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **ARTÍCULO VII: Clausura**

17 Siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, la señora Presidenta
18 Municipal da por concluida la Sesión.-----

19
20

21 Yorleni Obando Guevara
22 Secretaria

Dinorah Romero Morales
Presidenta

23
24 yog